



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2025/2026

CEPA TALARRUBIAS

AEPA NAVALVILLAR DE PELA

AEPA HERRERA DEL DUQUE





1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.	4
1.1.1. CEPA Talarubias.	5
1.1.2. AEPA Navalvillar de Pela.	5
1.1.3. AEPA Herrera del Duque.	5
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	6
2.1. HORARIO DEL CEPA TALARUBIAS.	7
2.2. HORARIO DEL AEPA NAVALVILLAR DE PELA.	8
2.3. HORARIO DEL AEPA HERRERA DEL DUQUE.	9
2.4. CALENDARIO DE CLAUSTROS.	10
2.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES.	10
3. OBJETIVOS.	11
3.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS.	11
3.1.1. Objetivos generales del centro.	12
3.1.2. Principios de actuación para la consecución de los objetivos.	14
4. OPCIONES FORMATIVAS.	16
5. PROGRAMACIÓN CURRICULAR.	17
6. PLANES DEL CENTRO.	18
6.1. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	18
6.2 PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.	18
6.3 PLAN DE CONVIVENCIA.	19
6.4. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.	19
6.5. PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL (PED).	21
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	22
8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.	22
8.1. RECURSOS PERSONALES.	22
8.2. RECURSOS MATERIALES.	24
8.3. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.	25
9. ÁMBITO PROFESIONAL.	25
9.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	25
9.2. INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	26



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

El Centro de Educación Para Personas Adultas de Talarrubias (CEPA Talarrubias) tiene carácter de sede principal y cuenta con dos aulas adscritas que son las Aulas para Personas Adultas de Herrera del Duque (AEPA Herrera del Duque) y de Navalvillar de Pela (AEPA Navalvillar de Pela).

Los edificios que acogen a este centro y sus aulas son de propiedad municipal, los cuales y mediante las oportunas reformas se han adaptado a las tareas educativas en la medida de lo posible.

Estos municipios, situados en la zona oriental de la provincia de Badajoz, pertenecen a comarcas rurales, que aunque geográficamente diferenciadas, los dos primeros a la Siberia Extremeña y el último a las Vegas Altas del Guadiana, se caracterizan por su gran extensión territorial, la baja densidad de población en núcleos urbanos bien distanciados y con vías y medios de comunicación deficientes, entre sí y con las grandes urbes, su riqueza natural con espacios naturales protegidos y con una economía local basada en el sector primario con agricultura tradicional (olivar) y ganadería extensiva (ovino y apicultura).

Hay un alto porcentaje de la población adulta con niveles educativos bajos o incompletos por primar, en generaciones anteriores, la incorporación al mundo laboral. También se observa un incremento en la población de jóvenes migrantes, muchos de ellos con estancia eventual en la zona.



Todo lo anteriormente mencionado provoca que el acceso y la asistencia a nuestras aulas y programas educativos y formativos no sea regular debido a la falta de infraestructuras y a un mercado laboral temporal y vulnerable, que obliga a aprovechar los momentos de mayor actividad económica en la comarca, y por ende al abandono temporal o permanente de nuestras aulas.

En definitiva, nuestro centro y aulas tienen un papel fundamental para ofrecer a la población adulta de la zona una formación básica formal, la alfabetización y capacitación digital y la formación profesional de grado C con estrategias como horarios vespertinos y modalidades online. Y de esta manera contribuir a la dinamización y mejora educativa y social de las comarcas.

1.1.1. CEPA Talarrubias.

El CEPA Talarrubias, localizado en la Avenida de la Constitución s/n de la localidad de Talarrubias, cuenta con:

- Dos aulas de 45 metros cuadrados, una de ellas cedida al ayuntamiento para la ubicación de la Oficina de Turismo.
- Dos aulas de 22 metros cuadrados, una de ellas destinada a la biblioteca.
- Un aula de 38 metros cuadrados.
- Un aula taller de 90 metros cuadrados.
- Despacho de Dirección.
- Dos aseos.



1.1.2. AEPA Navalvillar de Pela.

El Aula está situada en la calle Fábrica nº 8 de Navalvillar de Pela y cuenta con:

- Un aula de 36 metros cuadrados.
- Dos servicios.
- Un despacho de 14 metros cuadrados.

El espacio es insuficiente, por lo que con frecuencia hay que recurrir a pedir prestada un aula del CEIP de la localidad. Seguimos demandando del Ayuntamiento una solución, basada en la reubicación del AEPA en otro edificio.

1.1.3. AEPA Herrera del Duque.

El Aula está ubicada en un edificio de dos plantas de la calle Cantarranas s/n de Herrera del Duque. Consta de:

- Dos aulas, una en cada planta.
- Dos cuartos de baño.

Destacar que el Ayuntamiento de Herrera del Duque prevé derruir el aula para dedicar la zona a aparcamientos municipales, por lo que será necesario una reubicación o la construcción de un nuevo edificio para albergar el AEPA.



2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

En cada uno de los municipios, el horario general del centro y aulas para el curso 2025/2026 se ajusta principalmente a la disponibilidad laboral del personal docente, pues no hay personal no docente de conserjería, ni administrativo, ni de secretaría. Quedan concretados los horarios generales de cada centro a continuación.

Además se detallan el calendario de actuaciones tanto a nivel de claustros como de evaluaciones que es igual para los tres centros. El calendario escolar se rige por el de nuestra comunidad autónoma, quedando los festivos locales en función de los establecidos en cada municipio.

2.1. HORARIO CEPA TALARRUBIAS.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09-10					Tutorías.
10-11					
11-12					
12-13					
13-14					
16-17					
17-18					
18-19					
19-20					
20-21					
			Actividades lectivas.		



2.2. HORARIO AEPA NAVALVILLAR DE PELA.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09-10					Tutorías.
10-11					Actividades de coordinación y reuniones del equipo docente.
11-12					
12-13					
13-14					
16-17					
17-18					
18-19					
19-20					
20-21					

2.3. HORARIO AEPA HERRERA DEL DUQUE.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09-10					Tutorías.
10-11					Actividades de coordinación y reuniones del equipo docente.
11-12					
12-13					
13-14					
16-17					
17-18					
18-19				Actividades lectivas.	
19-20					
20-21					



2.4. CALENDARIO DE CLAUSTROS.

- Claustro de comienzo de curso 12 de septiembre de 2025.
- Claustro Resultados del primer cuatrimestre 20 de febrero de 2026
- Claustro Valoración del curso escolar 29 de junio de 2026.

2.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

2.5.1. Evaluaciones ESPA.

- Primera evaluación INICIAL : 17 de octubre de 2025.
- Primera evaluación INTERMEDIA: 2 de diciembre de 2025.
- Primera evaluación ORDINARIA: 5 de febrero de 2026.
- Primera evaluación EXTRAORDINARIA: 12 de febrero de 2026.
- Segunda evaluación INICIAL: 19 de marzo de 2026.
- Segunda evaluación INTERMEDIA: 23 de abril de 2026.
- Segunda evaluación ORDINARIA: 4 de junio de 2026.
- Segunda evaluación EXTRAORDINARIA: 18 de junio de 2026.



2.5.2. Evaluaciones programas no formales:

-Programa de Lengua y cultura española para extranjeros: Evaluación final el 18 de junio de 2026.

-Programa de Lengua Extranjera para Castellanohablantes. Evaluación final el 18 de junio de 2026.

2.5.3. Evaluaciones “Digitalización aplicada en el entorno profesional”.

- Edición Octubre (cuatrimestral). Evaluación final el 5 de febrero de 2026.
- Edición Febrero (cuatrimestral). Evaluación final el 18 de junio de 2026.

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS.

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar los conocimientos del alumnado, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

- Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como de analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

3.1.1. Objetivos generales del centro.

- Propiciar una oferta acorde a la realidad económica y social de la zona y a sus potencialidades.
- Favorecer la orientación educativa y profesional del alumnado adulto, de modo que pueda elegir el itinerario formativo más adecuado a sus intereses, capacidades y necesidades reales.



- Concebir el CEPA como centro educativo y formativo comarcal, principalmente de La Siberia extremeña, atendiendo a unas características muy específicas y a unas necesidades muy particulares.
- Que el Centro y Aulas lleguen a ejercer de referente sociocultural de la zona.
- Priorizar la función de servicio público a la comunidad.
- Fomentar la empleabilidad del alumnado, elevando el nivel cultural de la población adulta para optar, con mayores garantías, a los puestos de trabajo actuales y posibles emergentes.
- Dar respuesta, en la medida de lo posible, a las inquietudes de nuestro alumnado.
- Capacitar para hacer un buen uso de las nuevas tecnologías.
- Transmitir los saberes básicos para la adquisición de las competencias específicas y consecución de los objetivos de cada tipo de formación.
- Elevar el nivel de autoestima de los alumnos/as y de sus expectativas.
- Coordinar con otras entidades locales las distintas ofertas formativas en las localidades de actuación.

3.1.2. Principios de actuación para la consecución de los objetivos.

La Programación General Anual debe estar centrada en el contexto y ser coherente, viable, eficaz y de la que participen todos los miembros de la comunidad educativa, cultural y laboral del entorno.

La democratización de nuestra sociedad requiere la preocupación de la ciudadanía para participar de forma activa en el proceso de formación de una comunidad solidaria más justa, libre y protagonista. Para ello serán necesarios los ámbitos de formación e información, con los que, se tratará de conseguir que participen en la dinámica social el mayor número de personas. Por tanto, para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente, se contemplan los siguientes principios de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Ofertar una formación básica, entendiendo por ésta la que abarca desde las Competencias Básicas hasta la Educación Secundaria de Personas Adultas y todos los programas no formal que permita acceder y/o mejorar en el sistema educativo (lengua y cultura española para extranjeros, acceso a grados y a la universidad, preparación para pruebas libres, lengua extranjera para castellanohablantes...).
- Ofrecer formación para el mundo laboral. Se trata de posibilitar la inserción laboral y/o el reciclaje profesional por medio de cursos. Actualmente mediante cursos como: "Capacitación Digital aplicada al entorno laboral" y el certificado

de profesionalidad de grado C “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”.

- Adoptar un horario vespertino y concentrado en cuatro tardes semanales para mejorar la conciliación laboral y personal del alumnado adulto.
- Ser flexible y dinámico en todo momento, combinando lo reglado con todo aquello que sugieran los alumnos/as y que sea factible dentro de nuestro marco legislativo.
- Participación en actividades culturales de nuestro entorno que permitan comprender, dominar, y participar en las estructuras sociales, económicas y políticas sobre las que está vertebrada la sociedad.
- Orientación personalizada del alumnado y, que en coordinación con el equipo docente, conduzca a una proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación más en concordancia con las preocupaciones, intereses y necesidades del alumnado.
- Participación del alumnado en el proyecto educativo de “Foros Nativos Digitales” para promover la competencia digital y la reflexión sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
- Implicación del profesorado en el proyecto educativo “Muévete” para la mejora de la competencia docente a través de estancias formativas en centros de Extremadura con prácticas innovadoras reconocidas.

4. OPCIONES FORMATIVAS.

Las enseñanzas puestas en marcha y con las que contamos en el presente curso escolar 2025/2026 son las siguientes:

- Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA)
- Lengua extranjera para castellanohablantes.
- Lengua y cultura española para extranjeros.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2: Atención Sociosanitaria a Personas en Dependientes en Instituciones Sociales (SSCS0208).
- Digitalización Aplicada en el Entorno Profesional presencial.

Estas tres últimas enseñanzas sólo se desarrollan en el CEPA Talarrubias.

En cuanto al curso de “Lengua extranjera para castellanohablantes”, debido a la falta de docentes específicos para estos grupos, el alumnado ha sido asignado a las clases de Inglés de SPA, dado que los contenidos que se van a impartir son los mismos. Este curso escolar tenemos alumnado para esta enseñanza en Herrera del Duque.

Hay que destacar que mantenemos la coordinación y el contacto con los Departamentos de Orientación de la zona, con los responsables de orientación del SEXPE, así como con la Mancomunidad y los Ayuntamientos, para dar la máxima respuesta a las demandas de la población.



La distribución de los diferentes grupos y número de alumnos/as por aula aparece recogido en el D.O.C.

5. PROGRAMACIÓN CURRICULAR.

Aparecen detalladas en los siguientes documentos con enlace directo:

- Programación del Ámbito Científico-tecnológico la ESPA:

 [Ámbito Científico-tecnológico ESPA 2025-2026.docx.pdf](#)

- Programación del Ámbito de Comunicación de la ESPA:

 [Ámbito Comunicación ESPA.docx.pdf](#)

- Programación del Ámbito Social de la ESPA:

 [Ámbito Social ESPA.docx.pdf](#)

- Lengua Extranjera para Castellanohablantes:

 [Lengua Extranjera para Castellanohablantes..pdf](#)

- Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales:

- Lengua y cultura españolas para extranjeros:

 [PROGRAMACIÓN LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS PARA EXTRANJERO...](#)



- **Digitalización Aplicada en el Entorno Profesional:**

 **Programación Capacitación Digital Cepa Talarubias 25-26.docx.pdf**

6. PLANES DEL CENTRO.

6.1. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El trabajo de Orientación aparece detallado en el siguiente documento:

 **PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2025-2026.pdf**

6.2 PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.

Aparece recogido en el siguiente enlace:

 **Programa_Absentismo 2025_2026 .docx.pdf**

6.3 PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia tiene como finalidad la mejora de la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la atención a la diversidad y el diálogo entre sus miembros. Además, establece los mecanismos adecuados para la prevención y la resolución de situaciones conflictivas y de violencia.

Aparece recogido en el siguiente documento:

 [PLAN DE CONVIVENCIA.docx.pdf](#)

6.4 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

El Plan para la Igualdad de Género de Centro es el documento en el que se recogen el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las medidas, las acciones concretas y los indicadores de seguimiento-evaluación a través de los que se va a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.

Dicho Plan forma parte del Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones concretas referentes a dicho plan podrán ser tanto transversales como específicas de cada área, materia o ámbito.

El objetivo central de este plan es desarrollar actuaciones concretas que promuevan la igualdad en la educación, la prevención de la violencia de género y la coeducación, en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad están vigentes en Extremadura.

Las propuestas se estructuran en 6 ámbitos:

1. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN COEDUCACIÓN
2. CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO EN IGUALDAD DE GÉNERO.
3. PLASMACIÓN PROGRESIVA DE LA IGUALDAD EN EL CURRÍCULO.
4. REDUCCIÓN DE LA SEGREGACIÓN DEL ALUMNADO.
5. MAYOR EQUILIBRIO DE MUJERES Y HOMBRES EN EDUCACIÓN.
6. ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

La normativa de referencia para el desarrollo y seguimiento del plan de igualdad ha sido:

Instrucción nº 4/2021 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del plan para la igualdad de género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

El Plan de Igualdad terminó de desarrollarse el curso 2023-2024 y durante este curso escolar seguiremos trabajando en la misma línea, fundamentalmente de forma transversal y con actividades complementarias, especialmente en las

celebraciones pedagógicas y en la participación de actividades culturales propuestas por Casas de la Cultura, Universidad Popular y asociaciones de los tres principales municipios donde se sitúan nuestras aulas.

 PLAN DE IGUALDAD.docx.pdf

6.5. PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL (PED).

Recoge la estrategia digital de nuestro Centro de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5 de la LOMLOE. Se trata del conjunto de actuaciones, coherente y colegiadamente diseñadas, que nos definen en relación al modo de integrar las tecnologías en la gestión y organización, pedagogía, infraestructura y equipamiento. El fin último de este proyecto es mejorar la realidad del centro, en general y, en particular, la de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo de la tecnología de la información y comunicación.

El proyecto de educación digital (PED) en 4 etapas:

1. Diagnóstico inicial del centro.
2. Plan de Acción.
3. Implementación y Evaluación.
4. Redacción.

Puede consultarse en el siguiente enlace:



https://sites.google.com/d/1QPj_keJOJmj-LaWeZLi_Fo7Gf7iOQx_/p/1xHRcvYUiGhNfUGGHPdlieQ9Lcq4b_2fM/edit

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares quedan sujetas a las características, necesidades, disponibilidad, motivaciones e intereses del alumnado. Se ha diseñado una encuesta para averiguar cuál es la realidad de nuestros grupos y a partir de los datos que se obtengan se irán diseñando estas actividades. De todos modos, se han propuesto en algunas de las programaciones curriculares y se irán aprobando a lo largo del curso en función de lo que se acaba de detallar.

8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

8.1 RECURSOS PERSONALES.

En el CEPA Talarrubias contamos con el siguiente profesorado de ESPA:

- Una profesora de secundaria, a jornada completa, para impartir el Ámbito de Comunicación y el Social y que además es la Secretaria del Centro, Carmen Xialan Pozo Moreno.
- Una profesora de secundaria para impartir el Ámbito Científico-Tecnológico en el nivel I, tutora de este nivel, Coordinadora de Actividades



Extraescolares, y que además es la Directora del CEPA, Leticia Sánchez Cordero.

- Una profesora con media jornada para impartir el Ámbito Científico-Tecnológico en el nivel II y que además es la tutora del grupo y Representante del Claustro en el CPR, María Dolores Orellana Arroba.

Además, contamos con:

- Una profesora para impartir el Certificado de Profesionalidad de 'Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales', que además es la tutora de dicho grupo, Rebeca Jiménez Diestro.
- Una orientadora, Andrea Torres Sáenz, que además será la Coordinadora del Plan de Igualdad, Coordinadora de Bienestar y de proyectos como Foros Nativos Digitales y Muévete.

En el **AEPA de Navalvillar de Pela** contamos con el siguiente profesorado de ESPA :

- Marta Sánchez Risco, profesora a media jornada, que impartirá el Ámbito Científico Tecnológico y es Coordinadora de Aula.
- José Manuel Gómez Torvisco, profesor a media jornada para impartir el Ámbito de Comunicación y el Ámbito Social, además de Lengua Extranjera para Castellanohablantes y tutor del grupo mixto.

En el **AEPA de Herrera del Duque** contamos con las siguientes docentes para ESPA:



- María Luisa Sánchez Toribio, profesora a media jornada, que impartirá el Ámbito de Comunicación y Social en el nivel I y es la Coordinadora del aula.
- Cristian Gragera Carrasco, docente a media jornada para impartir el Ámbito Científico Tecnológico en el nivel I que también será el tutor del grupo e ITED para los tres centros.

8.2. RECURSOS MATERIALES.

La dotación con que se cuenta en los últimos cursos es relativamente suficiente si tenemos en cuenta el incremento experimentado desde su creación, tanto en materiales informáticos como en mejoras en las instalaciones. Todas las aulas disponen de pizarras digitales, pizarras tradicionales, impresoras, ordenador del profesor y ordenadores o tabletas para cada uno de los alumnos y alumnas.

Cada centro cuenta con microscopio, muestras y material para la preparación de las mismas, gafas de realidad virtual, libros de textos y guías para la preparación de las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Además de todo el material fungible necesario para el día a día.



8.3. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

Volvemos a hacer hincapié en la necesidad de un aula o dos más en Navalvillar de Pela, debidamente equipadas, pues el AEPA actual es insuficiente, ya que solo nos permite funcionar con un grupo y es frecuente tener que recurrir al centro de educación primaria de la localidad.

En Herrera del Duque, también tenemos problemas de espacio cuando funcionan tres grupos o más, pero la disponibilidad y cercanía del IES Benazaire ha permitido disponer de un aula, cuando ha sido necesario.

9. ÁMBITO PROFESIONAL.

9.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El profesorado del centro participará en las actividades programadas desde el CPR Talarrubias, siempre y cuando el horario lo permita, aunque la mayor parte de las veces no es posible debido a que la formación que es en horario de tarde, coincide con el desarrollo de nuestras actividades lectivas.

Cabe mencionar que el profesorado de nueva incorporación ha solicitado participar en las jornadas destinadas a docentes noveles de CEPA. y la directora en la el curso de Función directiva .

9.2 INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación de la práctica docente se tendrán en cuenta los indicadores que aparecen en la tabla. Asimismo, se pasará al alumnado al final de curso, un cuestionario sobre aspectos de este tipo que servirá al profesor para mejorar.

VALORES DE DESEMPEÑO							
INDICADORES							
Motivación inicial de los alumnos:							
Presento un plan de trabajo y su finalidad antes de cada unidad.							
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)							
Motivación a lo largo de todo el proceso:							
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias.							
Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...							

Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.					
Estructuro los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante...) facilitando así su aprendizaje.					
Actividades en el aula:					
Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las competencias clave y específicas.					
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.					
Recursos y organización del aula:					
Distribuyo el tiempo adecuadamente.					
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea, de los recursos, etc., controlando el adecuado clima de trabajo.					
Utilizo recursos didácticos variados, tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:					



Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar.				
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones...				
Clima del aula:				
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
Favorezco la elaboración de normas de convivencia.				
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
Diversidad :				
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ello, empleo los recursos metodológicos necesarios.				
Me coordino con otros profesionales (otros profesores y equipo de orientación) para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos de aprendizaje.				

